

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año L.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.518

25 ejemplares 75 cts.

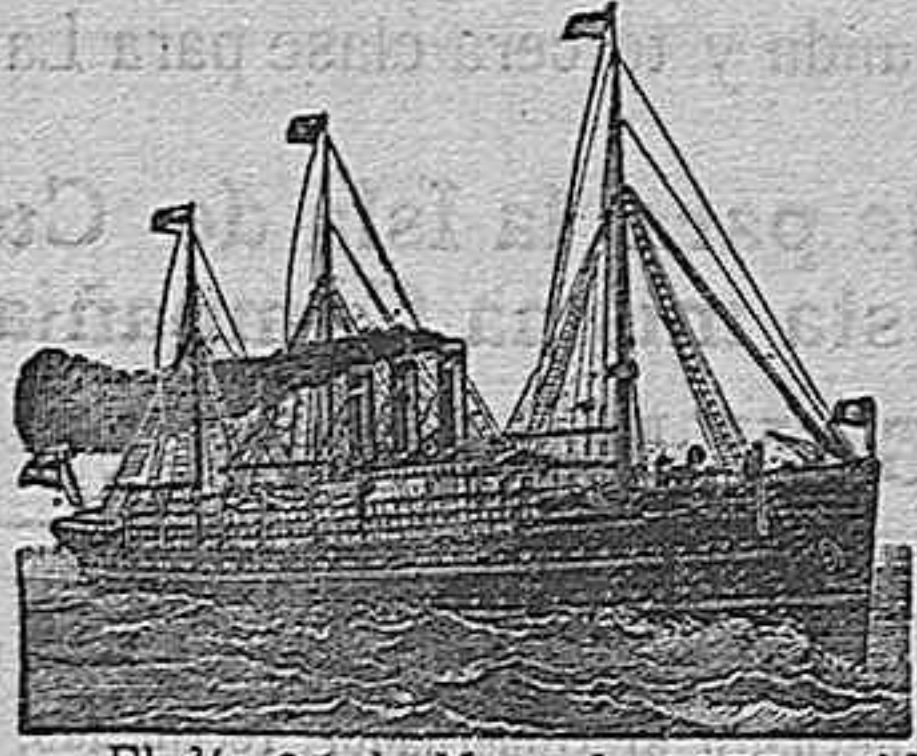
Subscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre 3.
Extranjero 19.

ALMERIA.

Domingo 23 de Mayo de 1909

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



El día 25 de Mayo de 1909, saldrá de Almería, el magnífico trasatlántico de la Austro Americana

Desde Almería al Brasil y la Argentina.

DOS SALIDAS MENSUALES.

El gran trasatlántico de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapour (Vapores correos franceses)

SOFIA HOHENBERG

admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con destino á Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Este magnífico y rápido vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros

AVISO.—Los señores viajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior al de la salida del buque.—Para más informes, su

Consignatario, M. Berjón, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

ALGERIE

saldrá de Almería el 1.º de Junio de 1909, para

Buenos Aires directo y sin escalas

admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

LA NUEVA CARCEL

Se impone su construcción

Largo es el pleito que se viene sosteniendo en el asunto relativo á la construcción de la nueva cárcel, y tiempo ya de que se solucione la cuestión, pues su importancia es mucha y mayor la urgencia, si se tienen en cuenta los muchos intereses que lesiona.

Si en efecto, como se dice, la propuesta del nuevo terreno que se hace á la Junta, tiene muchas probabilidades de aceptarse, si el precio que se pide es económico, y el inmueble que se trata de enagenar reúne las condiciones que exige el proyecto, acométese la obra, que ese es el punto esencial; que si luego faltaran elementos económicos, ya empezados los trabajos, no habría más remedio que reunir los fondos necesarios, y dar fin á una reforma urgente é imposible de demorar por más tiempo.

De vez en cuando resurge este asunto, y ante la consideración de lo que la nueva cárcel representa, se hacen algunos esfuerzos y gestiones para realizar algo práctico; pero luego se impone el olvido, y los que esperan, dentro de su desgracia, disfrutar de una existencia más saludable, más higiénica, respirando aires sin miasmas deletéreos, con amplitud para moverse, percibiendo el sol y el cielo, sufren un nuevo desengaño, y creen firmemente en el olvido en que los tienen, los que deben remediar su situación.

Es urgente, urgentísimo, acometer las obras de la nueva cárcel; es cuestión de humanidad, de exigencia social, de necesidad imprescindible.

Vivir privado de libertad; gemir bajo el peso de una condena que extravió y locuras determinaron, son faltas que merecen el castigo que las leyes prescriben. Pero nunca el martirio lento á que están sometidos los reclusos de la cárcel, respirando aire envenenado, viciado por infinidad de respiraciones de multitud de personas que conviven (si eso es convivir) en inmundas cuadras y patios infectos, húmedos y estrechos.

Esta consideración debe ser suficiente para que la Junta de la nueva cárcel se decida á obrar; y si al presente, esa oferta de terrenos de 11.000 metros cuadrados, á espaldas del fieltro de la Vega y lindando con la calle de las Lomas, que hacen los señores D. Francisco Gonzalez y D. Andrés Millé, responde á las exigencias del proyecto, acométese la obra, y redímase de una vez, á unos seres humanos, que tras privados de libertad, viven muriendo entre estrechos muros y asfixiantes emanaciones.

Pronósticos del tiempo.

Hé aquí los pronósticos hechos para los días que restan de este mes:

Del 24 al 26, los núcleos de fuerzas que evolucionarán en el SO. de la Península y en el Mediterráneo, estarán en oposición y no producirán más que tiempo un tanto nuboso, y, á lo sumo, alguna lluvia ó tormenta en el SO. y región mediterránea, con vientos de variable dirección.

El jueves 27, llegará al SO. de Irlanda una depresión del Atlántico que formará un secundario en el NO. de Galicia. Estos centros de perturbación atmosférica ocasionarán lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde Portugal á Galicia hasta la región central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión del SO. de Irlanda se hallará en el mar del Norte el viernes 28, y el secundario de Galicia se habrá trasladado al Mediterráneo. Continuarán produciéndose lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde el Norte y Centro al Mediterráneo, con vientos de entre SO. y NO.

Del 29 al 30, al apartarse de nosotros las depresiones de los días anteriores, se presentará en el SO. de la Península, un núcleo de fuerzas perturbadoras que se encaminará al Mediterráneo, ocasionando lluvias y tormentas, particularmente en las zonas próximas á su trayectoria.

El lunes 31, seguirá actuando en el Mediterráneo un centro de perturbación aérea, y otra depresión del Atlántico llegará á las costas de Portugal. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en la Península, especialmente desde el O. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Sociedad Anónima

"Unión Almeriense,"

Habiéndose redactado, de conformidad con lo acordado por la Junta General ordinaria de 20 de Abril último, unas bases para la liquidación y disolución de la Sociedad, se ruega á los Sres. Socios se sirvan pasar por el domicilio social calle de Mendez Nuñez 5, donde están expuestas, para firmar su conformidad, debiendo advertirse que los que tienen liberadas sus acciones deberán presentarlas con objeto de que se tome nota de dicha conformidad.

POR ESAS CALLES

PEQUEÑAS MEJORAS

Ya se ha terminado el arreglo de la calle de Sócrates, que por su vecindad al Paseo, pedía con justicia parara en ella mientes el Alcalde y que al ser pavimentada con cemento portland, ha quedado á las mil maravillas.

Son estas pequeñas reformas, que no nos cansaremos de aplaudir, pues hoy una, mañana otra, poco á poco se va quitando el aspecto que ofrecía Almería con su centenar de callejuelas sucias, cuyos pavimentos asquerosos le daban vista de aduar africano.

Las mejoras de las calles no se deben realizar por los vecinos de las mismas, cuyo interés con ser importante no llega á lo que el general, así es que debe irse acometiendo todas aquellas que hermosean la parte más céntrica de la ca-

pital, que es la más frecuentada por el público y por todos los que nos visitan.

Y entre estas reformas se encuentran adoquinar el paso de la calle de Reina Regente al contramuelle, en la vía de Pescadores, que en los días de lluvia se pone intransitable y en el verano es un banco de polvo, y otro paso también muy importante, el de la calle de Mendez Nuñez al puente, que comunica con la calle de la Estación, en la llamada Rambla de los hileros, que como el trayecto anterior, es preciso atravesarlo en cuanto caen cuatro gotas, con zancos.

Ambas mejoras no son de extraordinaria importancia y deben concepirse como pequeñas reformas, aunque por su utilidad pudieran ser tenidas como grandes.

Conque ánimo, pues, y á prolongar el adoquinar de la calle de Mendez Nuñez y el de la de Reina Regente, para evitar el polvo este verano y en invierno el barro.

DE ACTUALIDAD.

La Exposición regional de Valencia

Una de las más bellas construcciones de esta Exposición es, seguramente, el suntuoso y soberbio palacio del Gran Casino que se halla emplazado en la parte izquierda de la entrada á la pista, frente al Palacio de Bellas Artes, ocupando el ángulo de la izquierda en una superficie de 1.500 metros cuadrados.

Consta de dos pisos, y en su ornamentación, soberbia y de un gran efecto, el autor del proyecto se ha ajustado al estilo llamado Renacimiento francés en su más delicada pureza de líneas.

La disposición de este soberbio edi-

El restaurant, situado en el piso bajo, es un gran salón dividido por artísticos paravanes de cristal, y puede asegurarse que en su instalación ha presidido un esmero exquisito. Todo lo que en él se utiliza es nuevo y de gran lujo: desde las vajillas de Sevres, servicios de café y té de cristal con filetes de oro, cubiertos de plata oxidada, mantelerías, mobiliario de caoba, con tapices ingleses, etc. etc., todo ha sido construido expreso para este restaurant, donde podrán darse banquetes de cien cubiertos.

El restaurant está dividido en dos secciones exactamente iguales: una destinada á los socios del Gran Casino y otra al público, que utiliza una escalera distinta. Además se sirve también en la terraza, donde hay 150 mesas de mármol.

Ante tan lujoso restaurant no podrá decirse que sus directores han olvidado aquel precepto higiénico que nos manda comer en la habitación más alegre y soleada de la casa.

Comunicaciones marítimas.

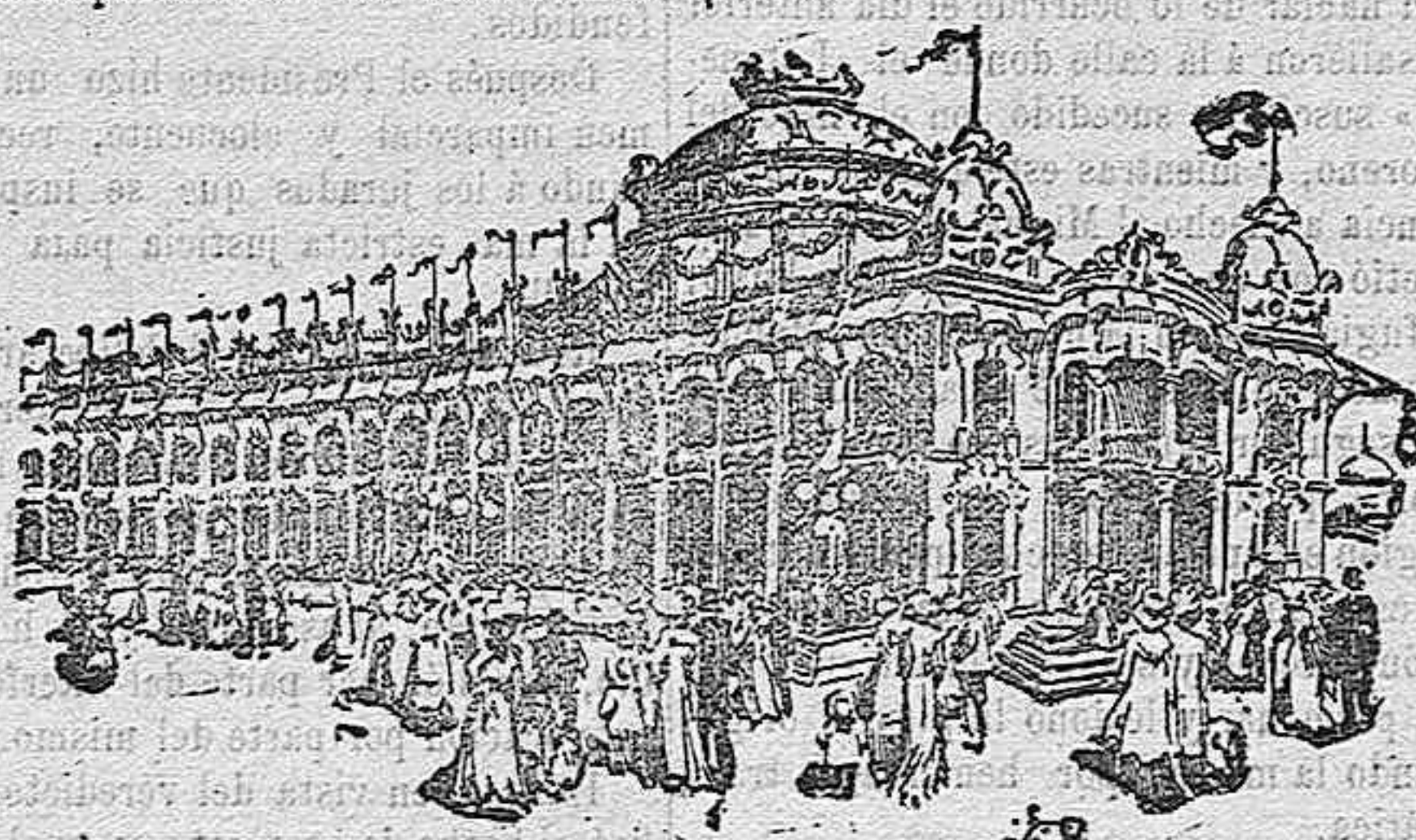
Los artículos 17 y 18.

Se han redactado nuevamente los artículos 17 y 18 de dicho proyecto de ley de Comunicaciones, los cuales fueron discutidos en la sesión del Congreso de anteaño.

Las bases que se establecen son éstas:

El Gobierno procederá con la oportunidad debida á contratar los servicios marítimos.

Se autoriza al Gobierno para que altere estos servicios, dando cuenta á las Cortes.



EL PALACIO DEL GRAN CASINO.

También podrá sustituir la línea de Filipinas con otras de América.

En los contratos se estipularán, en cuanto al pasaje, precios que no sean superiores á los establecidos para el extranjero.

También se establecen condiciones para facilitar el turismo y la emigración al Norte de Africa.

Bonificación del 30 por 100 de la tarifa para comisionistas, y diez pasajes gratuitos de ida y vuelta á América para comisionados comerciales.

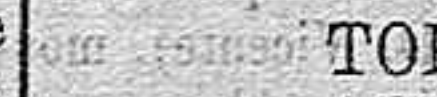
En cuanto á la carga, que se dá preferencia á la nacional sobre la extranjera, aplicándose tarifas máximas, aprobadas por el Gobierno, con la consulta de Centros comerciales.

Hacer efectivo en su integridad el principio de que el producto español no pague flete superior al similar extranjero.

Revisión anual de las tarifas, con audiencia de las entidades comerciales. Si se cobrara exceso de flete, se devolverá.

Vapores de la Compañía Sevillana

de Navegación á Vapor, de Sevilla.



TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA

SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Cette, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTOS.

Consignatario; D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.



COMPANIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para BUENOS AIRES.

Salida el 5 de cada mes. Se sale de Almería el 1.º de Mayo.

PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 27 de cada mes. Se sale de Almería el 24 de Mayo.

PARA MANILA.—Salida el 29 de Mayo. Se sale de Almería el 26 de Mayo.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 10 de Mayo.

Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

Seguros marítimos.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías

BRITISH AND FOREIGN MARINE.

LOYD INTERNACIONAL.

Londres

Berlin

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería, Bulevard 46.

Bonificaciones en los fletes de servicios combinados y en la exportación de ciertos productos nacionales que conenga favorecer.

Transporte gratuito de muestrarios y de productos para Exposiciones.

Los agentes prestarán servicios de comisión.

Los buques deberán ser propiedad de españoles y estar matriculados en España.

La concesión se hará en concurso público á españoles. Si fuese un particular, acreditará ser dueño de los buques, y si fuese Sociedad, las acciones serán nominativas.

DE INTERES.

El Mildiu.

Las lluvias continuadas de los últimos días, seguidas de fuerte sol, han determinado un medio templado-húmedo y como con temperaturas máximas de 23º á 30º más humedad, se presentan condiciones favorables para la aparición del Mildiu, y tenemos noticias que la referida enfermedad comienza á iniciarse, creemos de urgente necesidad la adopción de medidas inmediatas para contrarrestar la invasión que en las condiciones favorables anteriormente dichas, puede desarrollarse con gran intensidad en el breve espacio de veinticuatro horas.

No siendo esta ocasión oportuna para extendernos en consideraciones sobre la sinonimia, estudio botánico y caracteres del "peronospora" que nos ocupa, es nuestro objeto únicamente, proponer el tratamiento que se practicare, sin pérdida de tiempo y con carácter general.

Téngase en cuenta que aunque se haya sulfatado, se impone repetir la operación, pues las manchas que produce el caldo Bordelés sobre las hojas, no son bien adherentes hasta que transcurran un buen número de días apacibles, y cuando se suceden lluvias copiosas, las aguas las arrastran.

Proponemos dos fórmulas de los señores Abrier y Diego de Madrazo la primera y de Mr. Vermorel la segunda, que son como siguen:

Sulfato de cobre. 2 kilos.
Cal. 1
Agua. 105 litros.

Agua. 100 litros.
Sulfato de cobre. 3 kilos.
Cal grasa. 2 ó 3

El sulfato de cobre ha de disolverse en agua fría (100 litros). En distinta vasija se apaga lentamente la cal en 5 ó 6 litros de agua. Esta lechada, que resultará bastante espesa, se vierte sobre la disolución de sulfato.

Excusado parece decir, que las piedras y terrones gruesos que contengo la cal, habian de separarse previamente. Conviene preparar el caldo Bordelés con algunos días de anticipación á su empleo, que tendrá lugar con tiempo seco y despejado y viento en calma.

La cantidad media que debe emplearse para el tratamiento que se propone, debe oscilar entre 300 ó 350 litros por hectárea.

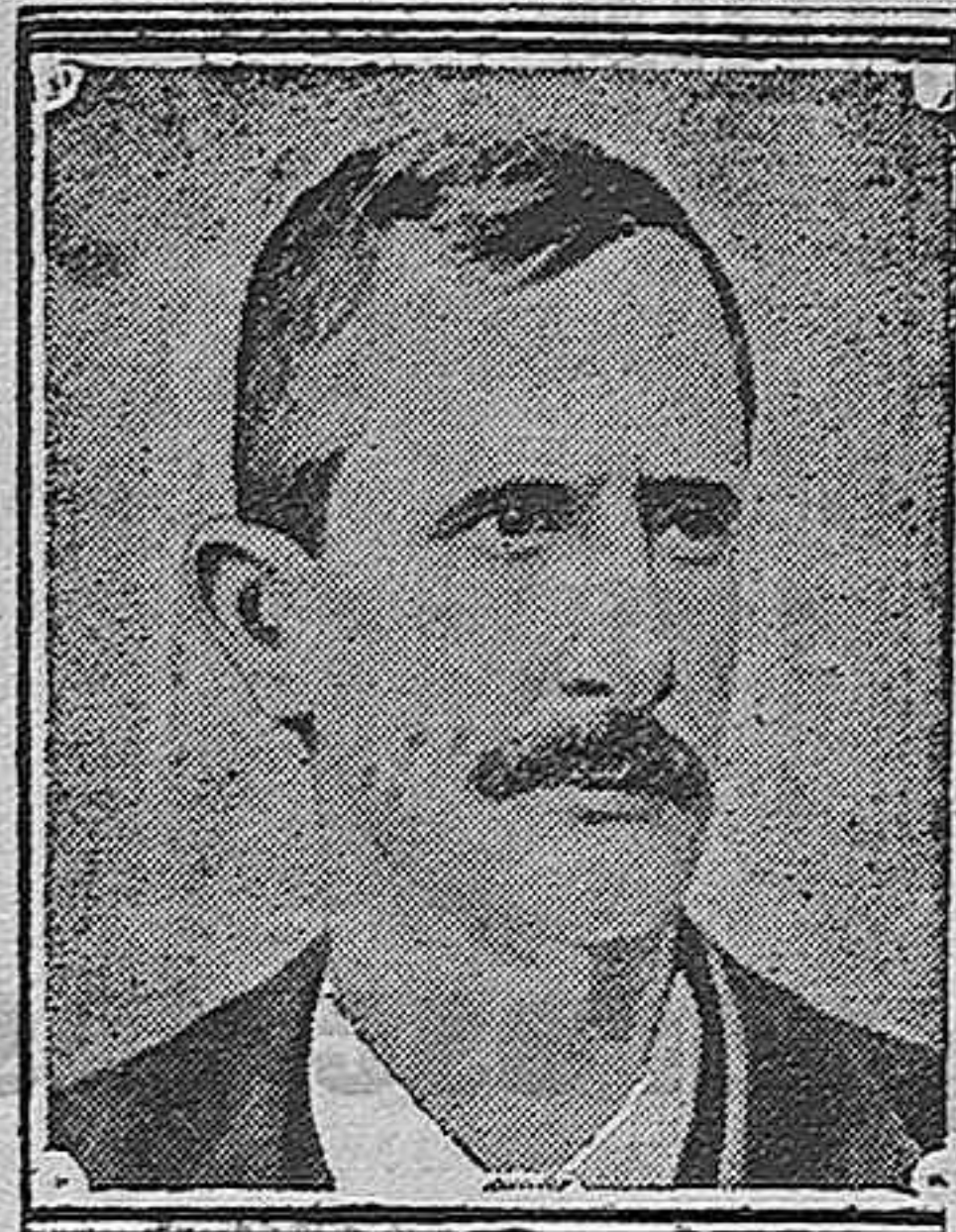
JOSÉ GONZALEZ MATA LLANA,
Ayudante del Servicio Social Agrario de la provincia.

Profesor BROCCA

IDIOMAS.—GARCIA ALIX, 9.

Digerid bien y estaréis bien.

Don José Jimenez Moreno, Odil, 121, Huelva, luego de haber sufrido, por espacio de tres años, de malas digestiones y dolores de estómago, se decidió a seguir el tratamiento de las Píldoras Pink. Fué curado y he aquí lo que dice: «Hacia más de tres años ya que mi padecimiento de estómago había ido en aumento hasta el punto de que comer era para mí un verdadero suplicio. Después de las comidas, si es que puede darse este nombre a lo poquisimo que comía, estaba seguro de tener dolores durante horas; y si por desgracia me excedía un poco en la cantidad acostumbrada, entonces los dolores eran agudísimos, me acometían acideces y experimentaba sofocos. Al fin mi estado general había llegado á resentirse de estas malas digestiones



DON JOSÉ JIMENEZ MORENO

no interrumpidas y me encontraba muy debilitado. Las Píldoras Pink me sentaron bien inmediatamente, y desde los primeros días digirí con mayor facilidad y con menos dolores. Hoy mi curación es completa: puedo comer de todo cuanto me apetece, digiero sin dificultad y me siento mucho más vigoroso y mejor dispuesto.»

Las Píldoras Pink curan los estómagos malos, los estómagos harto débiles, fortaleciendo toda la economía. Si los órganos se debilitan, es porque la sangre que los nutre se ha empobrecido en calidad. Cuando circula sangre pobre en el estómago, éste acaba pronto por efectuar la digestión de manera incompleta. Regenerar la sangre para que el estómago tenga toda la fuerza necesaria en su trabajo de digestión: tal es la única manera de curarse. Gracias á su poderosa acción en la sangre, en los nervios, las Píldoras Pink curan la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, reumatismo. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

Notas municipales

Expediente.

El Gobernador ha dirigido un oficio al Alcalde, interesando se instruya el oportuno expediente para recluir en el Manicomio al infeliz Francisco Aloy (a) Caldera.

Escrito.

Por D. Antonio Verdejo Acuña se presentó ayer en el Ayuntamiento un escrito de contraprotesta, en lo que se refiere á las elecciones celebradas el pasado día 2 en el distrito 8.º y en contra de la formulada por D. Enrique Tovar.

Recaudador.

Ha sido nombrado por el Alcalde recaudador del contingente carcelario en los pueblos de Vicar y Enix, D. José Eras Santapan.

DOS PALABRAS.

Ocupado en la preparación de un libro que daré á luz muy en breve, y agobiado por otra parte por recientes desgracias de familia que me sumen en el más profundo abatimiento, hace contra mi costumbre que no vea muchas veces la prensa, y por tanto, que no pueda apercibirme de lo que pasa más allá de este apartado rincón, ó mejor dicho, hermoso valle de Vélez-Rubio. Por esta causa, sin el auxilio de algunos de mis amigos que me han llamado la atención mostrándome un número de «Diario Universal» y otros dos de «El Imparcial», es seguro, seguramente, que no hubiera conocido, ni la carta que en el primero de estos periódicos publica despectivamente el ex-diputado á Cortes por este distrito señor barón de Sacro Lirio, ni tampoco la que los concejales liberales de Huerca-Overa, habían antes publicado en «El Imparcial», haciendo solemne protesta de no continuar perteneciendo á la política del señor Laserna.

En el número correspondiente al 16 de Mayo actual del expresado diario madrileño, aparece un suelto, final de esta fugaz contienda entre el señor Laserna y sus antiguos amigos de Huerca-Overa, que bajo el epigrafe «El saínete de unas cartas» dice así:

«Diario Universal» publica anoche bajo el título de «La política en Huerca-Overa» una carta del señor barón de

Sacro-Lirio, exdiputado á Cortes por el distrito de Vélez-Rubio. De cuanto dice y de cuanto afirma el señor barón, respecto á los amigos con que cuenta, á la adhesión que le han ofrecido, etc., etc, sólo interesa hacer constar que la carta publicada por «El Imparcial» estaba suscrita, naturalmente, por todos los señores cuyas firmas aparecían.

Renunciamos á entrar en otros detalles que no se refiere ni al señor barón de Sacro-Lirio, ni á los liberales de Huerca, ni al director de «El Imparcial». Son edificante y sobre todo probatorios de muchas cosas»

Con este motivo, quiero por mi parte aportar algunas pruebas á este proceso, para que el público sepa y juzgue desinteresadamente cual es aquí en este distrito la situación política de Sacro Lirio, con respecto á «sus amigos».

Todo el mundo sabe por aquí, que el autor de estas líneas estableció un pacto con las fuerzas liberales en el año 1902, pacto que poco más tarde confirmó el señor Laserna, y que dió por resultado que éste, me sorprendiese al muy poco tiempo incluyéndome con sus amigos los señores Menas (D. Vicente, y D. Diego) en la candidatura para Diputados Provinciales, cuyas elecciones se hicieron entonces y en las cuales, por más señas fracasé bajo el peso de los «pucherazos» que los «caciques» de Albóx y de Cantoria me propinaron por el capricho de un Gobernador á quien sin duda no le fui simpático.

Rota algo más tarde aquella alianza entre las fuerzas del señor Laserna y yo por sucesos que acacieron después y que no hace al caso revelar, han seguido así las cosas hasta que apartado yo de la política y sin haber querido por consiguiente intervenir para nada en esta última lucha electoral, el señor Laserna sucumbió por falta de «máquina» á manos de un candidato conuero, desconocido totalmente de la política.

En esta situación, mi queridísimo amigo señor Mená (D. Vicente), mostrando un gran interés, nacido para mí tan sólo del afecto personal, me indica «que es necesario salga de mi abatimiento, y vuelva nuevamente á la política». Visto el gran interés de mi amigo y sus reiteradas exigencias, hué de acceder al fin, á cuyo efecto aproveché el llamamiento que hizo el señor Moré en su célebre trascendental y nunca bien aplaudido discurso de Zaragoza y me ofrecí á entrar en el bloque.

Con tal motivo contestéme en esta carta el jefe del partido liberal, agradeciéndome en extremo mi adhesión, á la vez que por conocer un artículo que hace pocos años publiqué ocupándome de política general y en el cual hacía mención de su ilustre personalidad, el señor Moré, después de calificar mi modesto trabajo de documento notable, me rogaba le autorizase para poder conservar éste entre sus papeles más importantes. Esta carta del señor Moré fiel reflejo del juicio que le mereció, es el documento que más estimado, y el mayor timbre de gloria que ostentará siempre.

En el bloque por tanto ya y con estas inmerecidas distinciones del jefe del partido liberal, hállome entendido con el señor Mená en Huerca-Overa, contra las eventualidades del porvenir, bajo la base, de no apoyar jamás al señor Laserna, en cuyo acuerdo me tiene significado mi repetido amigo, entran con nosotros D. Dionisio Motos de Vélez Blanco, D. Diego M. Lopez del Arenal y otros importantes elementos de los demás pueblos del distrito, todos los cuales pertenecieron al señor Laserna.

Y ahora hagan los comentarios á su gusto. Pues yo á decirlos lo que sé me ajusto.

A. Chico de Guzmán.

Vélez-Rubio 20 Mayo 1909.

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde:

Temperatura máxima al sol.	30°
Máxima á la sombra.	28°2
Mínima.	16°3
Presión barométrica.	766°
Dirección del viento.	S. O.
Lluvia.	0'00 mm
Evaporación en milímetros.	4'8
Humedad relativa.	73'3

En el Ayuntamiento

Reunión de interés.
La expropiación de la posada de los Alamos, toca á su término.
Tan ansiada mejora se llevará á cabo en breve, y de nuestras afirmaciones pueden dar fe los extremos del acta provisional firmada ayer en la Alcaldía, como consecuencia de una reunión que celebraron el Alcalde, el Presidente de la Comisión de Ornato y los señores D. Bernardo Campos y D. José Rapallo Vela, propietarios del inmueble citado, una de cuyas partes adquirirá la Corporación Municipal.
El acta se refiere á los siguientes extremos:
1.º Sesenta mil pesetas como precio de la parte que se expropia.
2.º El Ayuntamiento eximirá del

pago de los derechos de huecos á los dueños, en la finca que edificuen.
3.º Las aceras que circunden la nueva casa por las calles del Obispo Orberá y Granada, serán de cuenta del Ayuntamiento.
4.º Este abonará 500 pesetas para coadyuvar á los gastos de derribo.
5.º Serán de propiedad de los dueños del inmueble, los materiales que resulten de la demolición de aquel.
6.º El convenio que se firma tiene el carácter de provisional, hasta que la corporación lo sancione.
7.º Aprobada que sea el acta por el Ayuntamiento, el derribo de la posada empezará inmediatamente que la desaloje el actual Arrendatario.

Juzgado municipal.

Día 22.

Maclimientos

María del Carmen Forte Bonachera, Mrría del Carmen García Soriano y Antonio Martínez Batiles.

Defunciones.

Ninguna.

Casamientos.

Francisco Martínez Perales con Cristina Granados Saldaña.

Movimiento marítimo

Día 22.

Entrados.

Vapor «Pelayo», de Adra. Idem «Cabo Palos», de Málaga.

Despachados.

Vapor «Velarde», para Barcelona. Idem «Pelayo», para ídem. Idem «Cabo Palos», para Cartagena. Idem «Julistón», para Glasgow. Corbeta «Príncipe de Asturias», para Málaga. Laud «Viejo de San Sebastián», para Garrucha.

TRIBUNALES

Causa por asesinato.

Como anunciamos, ayer empezó en la Sala primera de la Audiencia, la vista por Jurados de la causa seguida contra Miguel García Sanchez (a) Latonero, Enriqueta Martínez Gomez, esposa de éste y Francisco Martínez Ceró (a) Barquillero, padre político del primero, por asesinato de Luis Moreno Pardo, hecho que tuvo lugar en la carretera de Granada el 13 de Mayo del pasado año. El fiscal en su escrito de conclusiones, refiere el hecho de autos del siguiente modo:

El día 13 de Mayo de 1908, y por motivo de que un niño de Juana Quisada Andújar, riñendo con otro muchacho había tirado una piedra que Francisco Martínez Ceró, conocido por el apellido Guirado (a) Barquillero, decía le había dado á él en una pierna, pagó éste á dicho niño y dió á su madre empujones, con la que tuvo cuestión de palabras, injuriándole y amenazando también á ella y á su marido Luis Moreno Pardo. En el expresado día el Francisco Martínez y su hija Enriqueta, en cuanto llegó Miguel García (a) Latonero, lo indujeron á que matara al Luis Moreno, bajo la amenaza de no hablar más á su yerno el Martínez y separarse de su marido la Enriqueta.

Al día siguiente, el Miguel García buscó al Luis Moreno en la barrilería donde trabajaba, invitándole á tomar una copa que el Moreno aceptó. Entraron en una taberna, bebieron sin hablar de lo ocurrido el día anterior y salieron á la calle donde «Latonero» suscitó lo sucedido con el niño del Moreno, y mientras este quitaba importancia al hecho el Miguel García le acometió con un puñal. El agredido huyó, refugiándose en la herrería de Manuel Gomez, en donde fué alcanzado por su perseguidor que le asestó un terrible golpe, produciéndole una herida en la región escapular derecha penetrante en la cavidad pectoral que atravesó el pulmón derecho y seccionó la arteria y vena pulmonar y lesionó la pleura, originando la muerte por hemorragia traumática.

El fiscal lo califica de asesinato prescrito en el artículo 418, circunstancia 4.ª del Código Penal y pide una dura pena para los procesados.
Formaban el Tribunal D. Lorenzo del Fresno y los magistrados D. Juan Lobo y D. Francisco García Peinado. El ministerio fiscal estaba representado por D. Juan Bonilla y el acusador privado D. Matias Granados.

Defendían á Miguel García Sanchez (a) Latonero, D. Eduardo Rodríguez Sanchez y á Enriqueta Martínez Gomez y Francisco Martínez Ceró (a) Barquillero, D. José Jesús Garcia.

El Tribunal del Jurado estaba compuesto por los señores D. Pedro Lemus Bonachera, D. José Canton Castillo, D. Joaquín Biedma Calabeng, D. Manuel García Sanchez, D. Francisco del Aguila García, D. Geronimo García Gimenez, D. Cristóbal Carretero Salazar, D. Francisco García del Pino, don Manuel Lopez del Pino, D. Ricardo Perez Alcalá del Olmo, D. Adolfo Cuenca Zamora y D. Bernardino Benitez Lopez, y como suplentes D. Antonio Cruz García y D. Antonio Cirre Delgado. El interrogatorio empieza por el pro-

Vapores Españoles
de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.
El magnífico vapor español de 10.000 toneladas
VALBANERA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Junio, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
AVISO.—Este buque admite también pasaje para la Isla de Cuba, transbordando en Cádiz á otro buque de esta misma Compañía.
Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

cesado, sigue por el padre político y acaba con el de Enriqueta Martínez Gomez, quienes niegan la participación que se les imputa en el suario.
Después comparece la viuda de Luis Moreno Pardo y los testigos Dolores Martín, la que se contradice con lo manifestado ante el Juez, Cristóbal Zubietta, José Ramirez, Mauricio Gomez, Manuel Gomez (padre del anterior), Diego Valdivia, Andrés Gonzalez Ruiz, Antonio Martínez Carrillo, Antonio Serrano Padilla y Carlos Rodriguez.
La mayoría de los testigos, fueron de cargo para el procesado.
No comparecen los testigos José Zapata Algarrá, Cecilio Vara Romera, Manuel Perez Muñoz, Juan Rodriguez y Antonio Ramirez.
Entre los testigos se presentó espontáneamente el sastre D. Antonio Gonzalez, cuya declaración fué abrumadora en cargos contra el procesado.
Modificó luego el fiscal sus conclusiones, en el sentido de apreciar la agravante de premeditación.
También la defensa modifica sus conclusiones.
El informe del fiscal fué sóbrio, contundente y claro, demostrando en su fondo un perfecto conocimiento del hecho de autos.
También el Sr Granados que representaba la acusación privada, estuvo muy acertado en sus argumentaciones.
El Sr. Rodriguez Sanchez, defensor de los procesados, habla refutando los cargos que se dirigen á su patrocinado, y por algunas palabras que el Presidente estima poco convenientes se promueve un incidente que por fortuna quedó cortado.
Después sigue el Sr. Rodriguez Sanchez se informe, rebatiendo las afirmaciones del ministerio Fiscal y acusación privada y pidiendo para su defendido un veredicto de inculpatibilidad.
A las 7 y media se suspendió la vista hasta las 9 de la noche.

Vapor Cabañal.
Saldrá el día 24 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.

FELISA
saldrá hoy domingo 23 del corriente. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Gerona, 20, ROMERO HERMANOS.

La Nueva Tahona.
Plaza de Canalejas (antes de Flores)

Juan García Cadenas HIJO DE PIEDAD,
acreditada desde hace 25 años en el pan dormido y demás clases.
Especialidad en pan de azucar, de piñón, dormido y del muy acreditado bollo de AMSTERDAM, mantecados y magdalenas.
Unidad con las imitaciones; los que sirven á domicilio van provisto de una tarjeta con el sello de la casa.

GACETILLAS

Los derechos aranealarios.
Han comenzado á llegar al ministerio de Hacienda los informes de los Consejos provinciales de agricultura y ganadería, acerca de la conveniencia de disminuir los derechos aranealarios sobre los trigos.
Obedecen estos dictámenes á la Real orden dictada por el Sr. Gonzalez Besada, el 18 de Marzo último.

Circular.
El Presidente de la Junta Provincial del Censo ha dirigido una circular á las Juntas municipales de la provincia y en cuyos pueblos haya habido elección de Concejales por medio de votación en los colegios, que remitan en breve todos los documentos á que se refiere el artículo 84 de la vigente Ley electoral.

B. L. M.
El Delegado de Hacienda de la provincia D. José Prosper y Llorens, nos han enviado un atento B. L. M., participándonos haber tomado posesión de su nuevo cargo.
Agradecemos la atención.

Aprobación.
Por R. O. del Ministerio de Fomento ha sido aprobado el replanteo del trozo 4.º de la carretera de tercer orden de Almería á la Cuesta de los Castaños, pasando por Nijar.

Certificación.
Para que surta efectos legales, el Procurador D. Luis Vizcaino Navarro, en nombre de D. Juan Morata, ha solicitado del Gobernador se le expida un certificado de la denuncia formulada por D. Bartolomé Gonzalez Jimenez, sobre obras que suponía este señor estaba realizando el Sr. Morata en un barranco que separa las dos fincas del denunciante y denunciado.

El pan de los débiles.
Este es el nombre que un médico famoso ha dado al Hierro Bravais en gotas concentradas: y fuerza es convenir en que el calificativo, como dictado al fin por una larga experiencia no puede ser más justo. De ahí el que acendan á este sublime remedio todos aquellos que se sienten amenazados por enfermedades dependientes del empobrecimiento de la sangre. Las jóvenes, los niños y los ancianos encuentran en él su Providencia, pero si no han de ver frustradas sus esperanzas es preciso que huyan de las imitaciones que son, por cierto, numerosas.

Doctor Manuel Marin.
Especialista en enfermedades de los ojos.
Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6.
Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.

VENTA.
En el Casino de Almería se venden los restos del Pabellón que dicha Sociedad ponía en el Paseo, y además otros enseres como puertas, ventanas, etc.

Presupuesto.
La División Hidráulica del Sur ha devuelto al Gobernador, rectificado, el presupuesto formado para atender á los gastos que origine la confrontación é informe del proyecto de instalación eléctrica, solicitada por la compañía Lebon, para legalizar aquella.

Procurador.
Ha trasladado su domicilio despacho á la calle Real número 26, el Procurador de estos Tribunales: D. Pascual Roda Rodriguez.

Previsiones.
El Gobernador llamó ayer á su despacho al Representante en Almería de la «Unión española de Explosivos» para prevenirle cumpla lo dispuesto, situando los almacenes de explosivos á 500 metros de distancia de todo lugar habitado, que no circulen por las calles de la ciudad los carros que transporten la dinamita y que las cajas de esta sustancia que se desembarquen en el Zapallo, no permanezcan en aquel sitio más de 48 horas.

Buena digestión.
Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

A informe.
El Gobernador á fin de que el Arquitecto Provincial informe acerca de las condiciones legales en que se halla el Teatro Variedades, ha pasado á quel funcionario una instancia de la empresa del expresado coliseo, pidiendo permiso para que allí actúe un Cinematógrafo.

Las aguas minero-medicinales
de Marmolejo, son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.
Temporadas oficiales: desde 1.º Abril á 15 de Junio y desde 1.º Septiembre á 15 Noviembre.

Mineras.
Don Adalberto Ruiz Gil ha solicitado la propiedad de una «Demasia á las dos Susanas y Luisito», número 31.201 de Gergal.
—Don José Canton Castillo ha constituido el depósito correspondiente para responder á las operaciones facultativas que practiquen en el registro «La Ascensión» número 31.200 de Bacceres.

Caurinas.
La corrida que había anunciada para anteayer en la plaza de toros de Lorca, en donde debían actuar de matadores el almeriense «Pastoret» y el granadino «Frascelito», fué suspendida por causa de la lluvia, habiendo sido aplazada para hoy domingo.

—La novillada que había anunciada para hoy en nuestra plaza, en la que tomarían parte seis matadores, se ha suspendido por no haber llegado el ganado.
Aniversario.
Antes de ayer se celebraron misas en la capilla del Cementerio de San José por el sufragio de la que fué en vida Doña Amalia Muñoz Góngora, esposa del comerciante en esta plaza D. Juan J. Oyonarte.

A Informe.
Se ha enviado á informe del Alcalde de Fines un escrito presentado en el Gobierno por el vecino de aquel pueblo D. Juan Lopez Arroyo, reclamando contra la cnota de arbitrios que le ha impuesto el Ayuntamiento de dicha localidad.
Tambien se ha enviado al Alcalde de Ocaña análoga reclamación formulada por D. Walter Mac Lellan sobre arbitrios impuestos á la compañía «Minas de Beires».

Pleitos.
Se han recibido en la Audiencia de Granada los pleitos siguientes, de esta provincia:
JUZGADO DE ALMERIA.—Autos declarativos de mayor cuantía, seguidos por

DESDE ALMERIA A BUENOS AIRES.

28 DUROS en tercera clase.

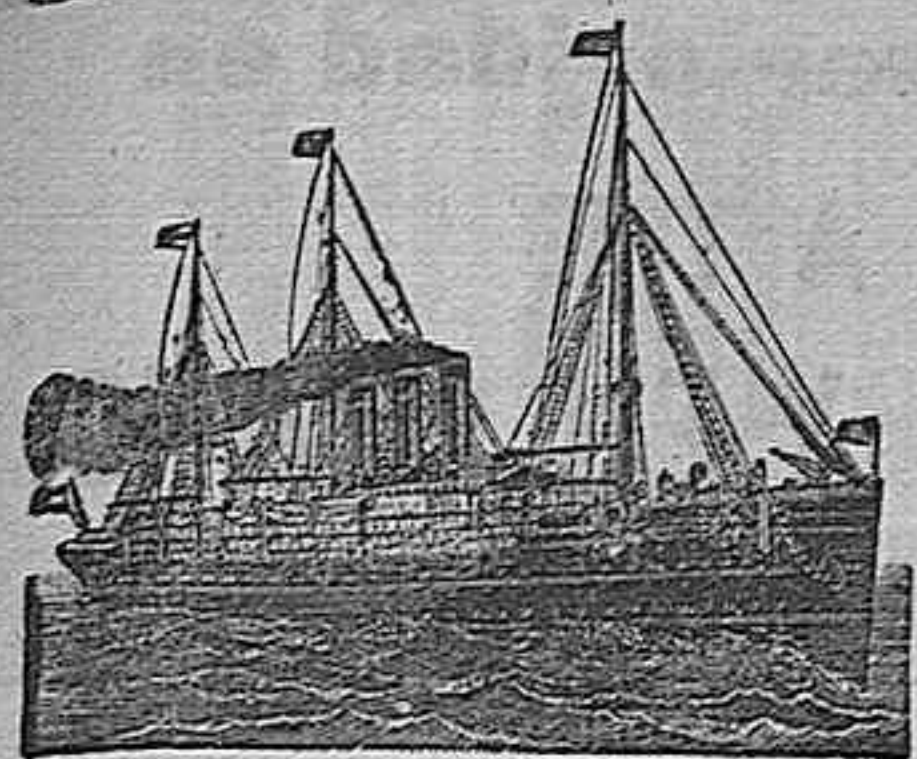
(Servicio mensual rápido por vapores correos españoles).

admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con destino á

Rio de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

AVISO.—Los señores pasajeros deben tomar sus billetes como más tarde el día anterior á la salida del buque.

Consignatario, Gerónimo Lino Rodriguez, Paseo del Principe 44, ALMERIA



El día 2 de Junio de 1909, saldrá de Almería el magnífico vapor trasatlántico

JUAN FORGAS

de la Sociedad ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN Trasatlántica

D. Francisco Rodríguez Rosales contra doña Susana Elliot, Angel Morel y don Tomás Eduardo Morel, por apelación en sentencia.

JUZGADO DE VÉLEZ RUBIO.—D. Francisco Serrabona Fernández contra don Pedro Serrabona de la Serna, por reclamación de cantidad.

JUZGADO DE CUEVAS.—Autos instados por el obrero Miguel Valero López contra D. Francisco Parraga, por reclamación de cantidad, por accidente del trabajo.

Autora de un robo.

Como presunta autora de un robo de 1.325 pesetas llevado á cabo en el domicilio del vecino de Partalao, Juan Fernández Cruz, la Guardia civil de Albox, ha detenido á la gitana Josefa Cortés Santiago.

Los Sras. Médicos que han estado en Vichy y los que en él ejercen, están unánimemente contestes en afirmar que las aguas que manan calientes deben beberse en la propia fuente, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas y á veces adquieren desagradable sabor. De todas las del valle de Vichy, sólo las de las fuentes frías (12ª) de «Saint-Louis» pueden ser razonablemente exportadas ó propinadas á los dolientes en sus domicilios, obteniéndose con ellas sorprendentes resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Junta.

La Junta Provincial de beneficencia se reunió el martes próximo á las cinco de la tarde en el despacho del Gobernador, para despachar varios asuntos pendientes.

Multa.

El Gobernador impuso ayer una multa de 75 pesetas á Juan Martín Calleja, por embriaguez y escándalo en la vía pública.

Recaudación y estado.

En breve publicará el «Boletín» el estado de la recaudación é inversión de fondos de la Diputación Provincial desde 1.º de Octubre de 1901 á 30 de Abril de 1909, formado por la Contaduría de aquella Corporación. También se publicará la distribución de fondos del mes corriente.

Vacante.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Pines que deberá proveerse en el término de 15 días.

Nombramiento.

Ha sido nombrado auxiliar provisional de Derecho y Legislación del Instituto de Almería, D. Joaquín Rodríguez Zea, con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

Una denuncia.

Por D. José Fernández Pardo, vecino de Pechina, se presentó ayer en el Gobierno un escrito repitiendo las denuncias que tiene formuladas contra la Compañía de Alquife, sobre trabajos abusivos para explotar, en Sierra Alhambilla las minas, «San Claudio» y «Primer de Mayo», reseñando además los perjuicios que dicha explotación originan al denunciante.

Social.

A la una de la tarde de hoy y en su local de la calle de la Tosca, celebrará Junta general extraordinaria la Sociedad de Trabajadores del Puerto, «La Igual», para ocuparse de asuntos relacionados con el trabajo.

Recurso.

Por D. Francisco San Fernández se ha interpuesto recurso de alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento de Albox que lo separó de su cargo de Inspector de carnes de aquel pueblo.

Plantas.

En el vapor «Velarde» han llegado las palmeras que se van á plantar en el Paseo del Malecón, con objeto de reponer las que se secaron.

Sobre un accidente.

El Juez de Instrucción de Cuevas ha oficiado al Gobernador rogándole se le envíe una certificación del informe dado por el Ingeniero que dictaminara acerca de las causas que determinaron la muerte del obrero Antonio Alonso Pérez, en ocasión de hallarse trabajando en la mina «Milagro de Guadalupe» de Herrerías.

Tiro al blanco.

Ayer á las dos de la tarde practicó ejercicios de tiro al blanco, en la de-

sembocadura del Andarax, la fuerza de la Guardia civil de esta Comandancia.

Farmacia Central DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LOPEZ

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumerías higiénicas.

Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

Petición.

Madrid 22, 13.

Una comisión de la Asociación de la Pesca, ha pedido al ministro de Fomento se prohiba la pesca con dinamita.

Prácticas.

(A las 15.)

Los alumnos del 5.º año de la Escuela de Ingenieros de Caminos, destinados á Canarias, han realizado prácticas en el Instituto Geográfico y Estadístico.

Circular.

(A las 15'20)

El Sr. Lacierva ha publicado una circular dirigida á los presidentes de las Juntas provinciales del Censo dándoles instrucciones acerca de la rectificación del Censo y disponiendo que las listas se expongan al público del 25 del corriente al 5 de Julio.

Enmienda.

(A las 16)

Se ha presentado una enmienda al proyecto de Correos y Telégrafos pidiendo se reforme el escalafón para regularizar las plantillas.

El Sr. Merry del Val.

(A las 16'15.)

Dentro de 6 ó 8 días llegará á Madrid nuestro representante en Tánger, Sr. Merry del Val.

Reunión.—Acuerdos.

(A las 16'30)

Esta tarde han celebrado los demócratas una reunión, presididos por el Sr. Lopez Dominguez, acordándose obstruccionar la parte provincial del proyecto de Administración local.

Se dijo que si ahora se discutiese se vendría á un arreglo.

Con arreglo á la Ley se anularán las elecciones municipales de Madrid, fundándose para ello en que no se han renovado la mitad de los codcejales.

Al Sr. Lopez Dominguez se le dió un voto de confianza.

Es general creencia que el Gobierno transigirá, concediendo vacaciones, y dejando la parte provincial para discutirla en el otoño.

El duque de Connaugt.

(A las 17.)

Telegrafían de Tánger diciendo, que hoy ha llegado á aquel puerto un crucero inglés llevando á su bordo al duque de Connaugt.

BOLSA.

4 por 100 interior, 88-05.
5 por 100 amortizable, 102-00.
Londres á la vista, 28-05.
París á la vista, 11-45.

Inauguración de la Exposición de Valencia.

El Rey en Valencia.

(A las 17'20.)

Desde Valencia comunican muchos detalles de la Inauguración de la Exposición.

El día ha prestado con su esplendor, color y vida á la fiesta.

A las nueve y media de la mañana llegó el tren real.

En él iba D. Alfonso acompañado de los Sres. Maura y Ferrándiz.

Al descender éstos, el inmenso gentío que llenaba la estación tributó una ovación á los viajeros.

Las autoridades y corporaciones saludaron al Rey.

La comitiva.

(A las 17'30.)

Se organizó luego la comitiva, de la que formaron parte más de 200 carruajes.

Aquella se dirigió á la Catedral, en medio de aplausos delirantes.

Las calles estaban engalanadas y lucían muchos arcos de exquisito gusto.

El Rey oró en la Capilla de la Virgen, patrona de la ciudad, repitiéndose las ovaciones á la salida del cortejo.

A la Capitanía.

(A las 18.)

Desde la Catedral marchó el Rey á la Capitanía general, desde uno de cuyos balcones presencié el desfile de las tropas, que resultó brillantísimo.

La inauguración.

(A las 18'20)

Cuando descansó D. Alfonso un rato, fuese á inaugurar la Exposición.

Esta presentaba un aspecto imponente; en la pista, adornadísima, se alzaba un lujoso trono regio.

Llegaron los invitados con el Presidente Sr. Trenor, que fueron acogidos con delirantes ovaciones.

Desde un improvisado altar el Obispo bendice la Exposición.

El Sr. Trenor lee un discurso de salutación al Rey, enaltecendo los esfuerzos de Valencia para llevar á cabo la Exposición, siendo aplaudido con entusiasmo.

El Sr. Maura contesta al Presidente y le felicita, añadiendo, entre otras cosas, estas frases: «Bendita la provincia que tiene, como Valencia, un Ateneo Mercantil y bendita la nación que como España, tiene una provincia como Valencia». Después en nombre del Rey declara abierta la Exposición.

Himno de la Exposición.

(A las 18'30).

Poco después se hace un silencio sepulcral en el recinto.

En medio de una extraordinaria emoción, comienza el himno de la Exposición, compuesto y dirigido por el maestro Serrano.

Cuatrocientas personas entre orfeonistas y voces infantiles, seis bandas militares y la municipal de Valencia y ochenta profesores de orquesta, forman un conjunto tan maravilloso que es imposible expresarlo.

Cantó el himno el tenor don Lamberto Alonso.

Al terminarse la composición, un clamoreo inmenso, un aplauso infinito, grande, inenarrable, llenó los aires durante largo rato.

El Rey, entusiasmado, pidió se repitiera el himno.

Visita.—Regreso.—Banquete.

(A las 18'40.)

Después el Rey y su comitiva recorrieron la Exposición, regresando á la Capitanía General, donde se celebró un banquete íntimo.

Grupo escolar.

(A las 19.)

Por la tarde inauguró el rey el grupo escolar construido por el Ayuntamiento, pronunciando discursos alusivos al acto el alcalde de Valencia y el Sr. Maura.

Batalla de flores.

(A las 19'40)

Después de venir el rey de la inauguración del grupo escolar, asistió á una batalla de flores, magnífica, que tuvo lugar en la pista de la Exposición.

Se presentaron 27 carrozas y 80 coches engalanados, ocupando el Rey uno.

Las flores se arrojaban por arrobos.

Otra inauguración.

(A las 20)

Antes de comenzar la batalla de flores, inauguró el Rey la pasarela.

Más de la batalla.—Iluminaciones.

Madrid 20, 10.

Nuevos despachos de Valencia dan cuenta del éxito enorme que ha alcanzado la batalla de flores.

Multitud de coches ocupados por las mujeres más hermosas de Valencia, se situaron frente á la tribuna regia, librando furiosas batallas con D. Alfonso.

Por la noche se encendieron las iluminaciones que ofrecían un efecto sorprendente.

El Rey manifestó que es tanta la magnificencia de la Exposición, que ni la de Burdeos se le puede igualar.

Un título.

(A las 20'20.)

Se asegura que el Presidente Sr. Trenor, se le concederá un título.

Banquete oficial.

(A las 21'20)

Esta noche ha tenido lugar en la Capitanía el banquete oficial anunciado.

Asistieron 54 comensales, que se distribuyeron en dos comedores.

Concurrieron los embajadores de Inglaterra y Francia, los Sres. Maura, Ferrándiz, autoridades civiles y militares, Presidentes de las Corporaciones y los Diputados y Senadores.

El banquete terminó á las once de la noche.

Bailes.

(A las 21'15)

Después del banquete se improvisaron ante la Capitanía unos bailes populares que el Rey estuvo viendo desde un balcón.

Una de las muchachas que bailaban sufrió un accidente, interesándose D. Alfonso bastante por la joven.

El monarca mandó subir á la Capitanía á una de las patrejas que mejor bailaron, retirándose luego á descansar.

Visita.

(A las 22.)

El Sr. Maura ha visitado el Círculo Conservador, donde se pronunciaron varios discursos.

Misa de Campana.

(A las 22'30.)

Mañana se celebrará una misa de Campana.

Las Cortes.

(A las 24.)

En el Senado.

A las 3'40 y bajo la presidencia del Sr. Azcárraga dió comienzo la sesión de hoy.

Ruegos y preguntas.

Aprobada el acta, los señores Soriano, Alonso Castrillo y conde de Peña Ramiro, hacen varios ruegos y preguntas, contestándolos los señores ministros de Estado é Instrucción pública.

El Sr. Lacierva contesta á preguntas que en sesiones anteriores le dirigieron los señores Sardá, conde de Casa Valencia, Peyrolón, Calbetón y Dávila.

Proposición.

Se lee una proposición firmada por varios senadores, en la que se pide al Gobierno que declare si antes de clausurar las Cortes presentará las informaciones de los sucesos de Oserá para esclarecer los hechos, defendiéndola el señor Alonso Castrillo.

Hablan los Sres. Lacierva y Dávila y se desecha la proposición por 52 votos contra 32.

Orden del día.

Se entra en la orden del día y se reanuda la interpelación sobre política española en Marruecos; levantándose la sesión á las 7'20.

En el Congreso.

A las 3'45 comienza la sesión de hoy en el Congreso.

Orden del día.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas, hablando el Sr. Azcárate para alusiones y para examinar las modificaciones de los artículos 17 y 18.

Le contesta el Sr. Bugallal. Se desecha por 79 votos contra 38 una enmienda del Sr. Gasset.

Se aceptan dos enmiendas de los señores Zulueta y Fernández Latorre á los artículos 17 y 18, se desechan otras, y se levanta la sesión á las 9 de la noche.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 23'3.

Indulto.

Muchas entidades y corporaciones, han entregado al Rey un mensaje, solicitando el indulto de los reos de Alcalá del Valle.

Homenaje á Guimerá.

Desde Barcelona telegrafían que el homenaje que se prepara en honor de Guimerá, promete ser grandioso.

PERPEN.

Libras esterlinas. COTIZACIÓN ALMERIA

El 22 de Mayo de 1909

PAGARÓN 28'02 cheque.

27'96 á 8 div.

Salvador Romero y Hermanos.

BANQUEROS

de ROBLE de
55 libras, marca
BELMONTE
CON SERRIN, VARAS Y PUAS A
9 y medio reales.
INFORMES:
COMPañIA DE MADERAS.—PLAZA DE LA CATEDRAL, NUM. 2.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATE
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO
FRANCÉS-ESPAÑOL
CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA
Y
ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 1.500 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes a ciencias, artes e industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN
PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Por Sylvanus Stall.
Traducción de Don Severino Aznar.

Lo que debe saber el niño.
Lo que debe saber el joven.
Lo que debe saber el recién casado.
Lo que debe saber el hombre a los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.
Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.
Lo que debe saber la joven.
Lo que debe saber la recién casada.
Lo que debe saber la mujer a los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO

En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

De venta: **Bailly-Bailliere e Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza,
FUNDADO EN ENERO DE 1891.

Director-fundador

Don Francisco Simón Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS.

Sócrates, 1, Almería.

CORSETERA.

Juana Navarro Aguilar

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

PRINCIPE 42.

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS

para

BAÑOS GENERALES

de éxito seguro en las

Enfermedades de la Piel

Herpes Escamosidades

Reuma

Gota



De venta en
FARMACIAS y DROGUERÍAS
DEPÓSITO: O. Orberá 47, dpto.



¿Quiere U.
ganar
dinero?

Trabajando
por su cuenta
o por la mañana
drá lograrlo y
ocupando el contado una máquina
AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 250 pesetas. Si la interesa pida catálogo a la casa «N. Augusti Mañosa, fundada en 1888, calle de Gerona, 120. Barcelona.

BALNEARIO DE TOLOX

(Provincia de Málaga)

Manantial azoado y radio activo.

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarros.

No se admiten enfermos de tisis o tuberculosis.

Se recomienda la fonda del campo por higiene y por la proximidad al Balneario.

Pídanse folletos de los baños a su propietario D. Manuel del Río Comitre, en Tolox.

Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

SOMBRETERIA MODELO.

Consuelo Rodríguez.

Hace saber a su distinguida clientela, que acaba de recibir de las casas más importantes de París, una colección de elegantes modelos para señoras y niños.

Paseo del Príncipe y Ricardos número 1, principal

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar vietas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPA

que contiene 365 recetas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. — Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. — Modelos del presupuesto individual y de familia. — Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid: . . . 2,00 ptas.
En Provincias: . . . 2,50

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Diario de visita. — Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Aguas minerales. — Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

ptas. en Madrid y 3 en Provincias

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, a. dido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana. . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

45 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio

Subdirectores en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10.

BAÑOS DE ZUJAR.

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas, muy nitrogenadas y ricas en materia orgánica. **Muy radioactivas (1216,95 voltios).** Analizadas por el Dr. Muñoz del Castillo.

Indicadas para reumas, gota, litiasis, dispepsias, dermatosis, bronquitis, histerismo, neurastenia, corea, neuralgias, parálisis y catarros. Tratamiento especial para Sifilíticos con fricciones mercuriales. Baños de vapor, igual sistema al que se emplea en los balnearios extranjeros de idéntica composición química. Los balnearios antiguo y moderno (este último inaugurado recientemente) para lo cual se han tomado como modelos los célebres de Wiesbaden (Alemania) y Aix-la-Chapelle (Prusia).

La enorme cantidad de agua medicinal **6 280** litros por minuto, que brota de estos milagrosos manantiales **6 280** permite al enfermo bañarse en piscinas de agua corriente.

Zújar es el balneario más económico de Andalucía. — Parque, casino, recreos, grandes hoteles. Restaurant con mesitas independientes y comidas a la carta, Jefe de cocinas don José de la Fuente, que ha ocupado igual puesto en los hoteles París y Victoria de Granada y en el Inglés de Málaga.

Mesa de 1.ª 5 pesetas. Mesa de 2.ª 3 pesetas, (incluido en ambos el desayuno).

Viviendas desde 1 peseta, para familias que quieran registrarse por su cuenta. Sitio de admirable orientación y sano. Grandes plantaciones.

1.ª temporada: de **20 de Abril a 20 de Junio.**

Itinerario: Caminos de hierro del Sur de España y Lorcá Baza. En esta última estación recogerán los coches del establecimiento a los señores viajeros, para trasladarlos seguidamente al establecimiento. Para pedido de habitaciones y carruajes particulares, así como para mayores detalles, dirigirse al administrador D. Juan Pedro Alvarez, en dicho establecimiento.

Salvador Romero y Hermano.

BAÑQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES de todas las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS

COMPRA Y VENTA
toda toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

REGLAS. MÉTODO INFALIBLE

para toda clase de retrasos. Farmacia Burot 35. Nantes (Francia).

Servicio directo sin escala



entre Barcelona y Almería por el vapor **Velarde**

Salidas de BARCELONA: todos los miércoles.

Salidas de ALMERIA: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentra en casa de los Sres. Consignatarios.

Los Jefes detodas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente la Agente del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje a Barcelona a los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden a la llegada del vapor.

Solución Benedicto

DE GLICERO FOSFATO DECAL CON

Creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosas, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.—Serón, Luis Sanchez.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

Del doctor Delgado

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos después de las comidas, inpotencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 rta. es.

Balneario de Sierra Alhamilla.-Almería

Aguas bicarbonatadas, magnesianas, ligeramente ferruginosas.

TEMPERATURA: 57º

TEMPORADA OFICIAL: Desde el 15 de Abril a 15 de Junio.

Estas aguas están indicadas en el Reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la Gota, Litiasis úrica, Anquilosis, Fracturas, Osteitis y Periartritis, en Neurosis, como el histerismo, corea ó mal de San Vito, etc., etc., en la parálisis de causa central y periféricas, y por último, en las afecciones de la piel, en que predomina el elemento picor, en las cloromeurias, amenorrea y piemenorrea, sífilis constitucional y todos aquellos casos en que necesitamos la eficacia de sus agentes mineralizadores con los auxilios de su graduada hipertermalidad.

Médico director habilitado por oposición: Dr. Tena y Sicilia. Reside en el Establecimiento.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA.

Se manda gratuitamente muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

El polvo «COZA» solo es eficaz contra la embriaguez.



El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc): jebra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselos sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha alzado millares de hombres del oprobio y del deshonor y los ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado é inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Coza House 76, WARDOUR STREET, LONDRES, 13, (Inglaterra)
Depósitos: Almería, farmacia A. García Palmer, calle Granada. Cuevas, farmacia de José Martínez Casanova, «El Universo».—En Laujar, farmacia «La Modernista», de F. Peña, oficina de farmacia núm. 631.—En Vera, Droguería de Salvador Gonzalez

TOMAD SIEMPRE
Histógeno LLOPIS
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos.